

## CONTEXTO DE ANÁLISIS DE RIESGO DE ESTUDIO PREVIO



Alcaldía de Medellín

<b>Objeto del Proceso de Contratación</b>	Adquirir boletas para activar la estrategia de formación de públicos en la ciudad de Medellín desde el enfoque de Museos, con énfasis en la obra artística del maestro Pedro Nel Gómez
<b>Partícipes del Proceso de Contratación</b>	Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y Casa museo Pedro Nel Gómez
<b>Ciudadanía que se beneficia del Proceso de Contratación:</b>	Ciudadanía del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y sus corregimientos
<b>La capacidad de la Entidad Estatal entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el Proceso de contratación</b>	Se cuenta con 1 (un) CDP por valor de \$ 424.532.075, toda vez que son recursos ordinarios para la vigencia 2026. El Distrito de Medellín, cuenta con personas idóneo y capacitado ampliamente en la realización de estos Procesos de selección. Las disponibilidades presupuestales corresponden a valores iniciales de las necesidades que se pretenden satisfacer con esta Contratación.
<b>Las condiciones geográficas y de acceso, del lugar en el cual se debe cumplir el Objeto del Proceso de Contratación</b>	Son adecuadas y no presentan ningún tipo de situaciones anómalas en su entorno
<b>El entorno socio-ambiental</b>	Es adecuado y no presenta ningún tipo de situaciones anómalas en su entorno.
<b>Las condiciones políticas</b>	Son adecuadas y no está afectado por procesos de elecciones del orden Nacional, Departamental o Distrital.
<b>Los factores ambientales</b>	La adquisición de estos productos no interfiere con el medio ambiente, así como tampoco el clima, afecta la prestación del servicio.
<b>El sector del Objeto del Proceso de Contratación y su mercado</b>	Están explicados en el análisis del sector económico.
<b>La normativa aplicable al Objeto del proceso de Contratación</b>	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista debe llevarse a cabo, por regla general, mediante licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 de dicho artículo. El numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, dispone: “(…) Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos: (…) g) Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado (...) A su vez el Decreto 1510 de 2013, en su artículo 80 consagra que aplicará la: “(…) Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes. Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación. (...) “
<b>Experiencia propia y de otras entidades estatales en Procesos de Contratación de este tipo</b>	La experiencia necesaria para quien prestará el servicio y/o entregará el bien depende de los requisitos específicos establecidos para lograr el objeto del proyecto y lo consagrado en el análisis de sector. En el ámbito de la Formación de Públicos en el contexto cultural y artístico, se requiere que la entidad sin ánimo de lucro cuente con una amplia trayectoria y experiencia en la implementación de procesos de formación de audiencias. Además, se valorará su capacidad para colaborar con otras instituciones culturales, como museos, teatros y otros a fin de promover el disfrute y la valoración del consumo cultural en la comunidad y sobre todo que esté dentro de la línea museal de la conservación, investigación y educación sobre el patrimonio natural y cultural del distrito de Medellín. En virtud de lo anterior, resulta conveniente para el Distrito de Medellín, contratar con la Fundación Casa Museo Maestro Pedro Nel Gómez, una institución emblemática que ha desempeñado un papel fundamental en la preservación y difusión del legado artístico y cultural de Pedro Nel Gómez. Este museo, declarado Monumento

Nacional y reconocido por su contribución significativa al patrimonio cultural de Medellín y Colombia, no solo alberga una colección invaluable de obras del maestro, sino que también se ha consolidado como un espacio dinámico donde el arte y la educación se entrelazan para enriquecer la vida cultural de la comunidad

**La suficiencia del presupuesto oficial del Proceso de Contratación**

Se estima un presupuesto de CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/L (\$424.532.075) IVA Excluido. Amparado en el CDP No. 4000123688

**Matriz de Riesgos Previsibles**

**Número de Estudio Previo:** 40897

**Objeto:** Adquirir boletas para activar la estrategia de formación de públicos en la ciudad de Medellín desde el enfoque de Museos,

**Diligenció:** Danilo Diaz Agudelo

■ Riesgo bajo: 2,3 y 4    ■ Riesgo medio: 5    ■ Riesgo alto: 6 y 7    ■ Riesgo extremo: 8,9 y 10

N°	Nombre del riesgo	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Falta de claridad en las especificaciones técnicas de la necesidad de la Entidad	General	Interno	1. Planeación	Riesgos Operacionales	Ambigüedad o insuficiencia en la definición técnica del objeto contractual, lo que puede generar interpretaciones erróneas o incumplimientos.	1. Dependencia de un único posible proveedor. 2. Retrasos en el proceso de contratación.	2	3	5	Riesgo medio	Entidad	Aclarar dentro de los documentos del proceso los requisitos, requerimientos, especificaciones y productos del contrato. Verificar que el objeto del contrato sea acorde a la necesidad planteada por la Entidad.	1	3	4	Riesgo bajo	SI	Comité estructurador	1/01/2026 Inicio del proceso de estructuración del proceso contractual	31/01/2026 Adjudicación en SECOPII del contrato	Reuniones de la entidad	Permanente
2	Retrasos en la legalización del contrato y entrega de garantías que afecta la inicio de la ejecución contractual	General	Externo	3. Contratación	Riesgos Operacionales	Es la posibilidad de la no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.	1. Desgaste administrativo. 2. Demoras en la ejecución del contrato. 3. Ampliación de los plazos de ejecución.	3	2	5	Riesgo medio	Contratista	Calcular los tiempos adecuados para la legalización del contrato en los documentos del proceso.	2	2	4	Riesgo bajo	SI	Dependencia a cargo de la contratación y Supervisor del Contrato	1/01/2026 Adjudicación del contrato	31/01/2026 Inicio del contrato	Análisis de cumplimiento de requisitos	Permanente
3	Incursión en actos de corrupción o cualquier otro acto contrario a la normativa penal nacional	Específico	Interno	2. Selección	Riesgos Financieros	Es la Posibilidad de que se presenten conductas indebidas por parte de servidores públicos, contratistas o terceros, que impliquen el uso indebido del poder o de los recursos públicos para obtener beneficios personales o de terceros, en contravención de la normativa penal vigente, afectando la legalidad, transparencia y confianza institucional.	1. No consecución del objeto contractual. 2. posible declaratoria de inhabilidad sobreviniente.	1	3	4	Riesgo bajo	Entidad	Suscripción de compromiso anticorrupción por parte del proponente en el que manifiesta el conocimiento de la ley nacional y sus consecuencias, socialización con sus socios, colaboradores, trabajadores y agentes. Verificación durante la etapa de evaluación de los proponentes y durante la ejecución del contratista de los antecedentes judiciales.	1	1	2	Riesgo bajo	SI	Comité estructurador	1/01/2026 Inicio de estructuración del contrato	31/01/2026 inicio del contrato	Estudio de documentos	Permanente
4	Errores involuntarios en los pliegos de condiciones, especificaciones técnicas, descripción del proyecto y/o estudios previos, operaciones aritméticas, etc.	General	Interno	1. Planeación	Riesgos Operacionales	Es la posibilidad de que se presenten fallos no intencionales durante la elaboración de documentos técnicos o contractuales, como estudios previos, cálculos numéricos o descripciones de proyectos. Estos desaciertos pueden derivar en ambigüedades, omisiones o inconsistencias que comprometan la claridad, legalidad o viabilidad de los procesos de contratación, afectando su desarrollo adecuado.	Cualquier error que se puedan presentar los documentos de estructura de la contratación, pero que pueden afectar la ejecución del contrato, generando modificaciones, aclaraciones, prórrogas y adiciones.	2	4	6	Riesgo alto	Entidad	Dar cumplimiento estricto al periodo de observaciones del proceso de selección, responder en tiempo y de fondo las observaciones realizadas por los interesados. Corregir los errores evidenciados en los documentos de estructura en el menor tiempo posible. Seguimiento al desarrollo de las actividades y al cronograma previsto con el fin de garantizar el cumplimiento del mismo.	2	2	4	Riesgo bajo	SI	Comité estructurador	1/01/2026 Inicio de proceso de estructuración del proceso contractual	31/01/2026 Adjudicación de contrato	Reuniones de la entidad	Permanente
5	Errores o fallas en los estudios, análisis o resultados durante la ejecución o una vez culminado el plazo del contrato, por causas no imputables a las partes	Específico	Externo	4. Ejecución	Riesgos Operacionales	Inexactitudes o inconsistencias en los productos técnicos del contrato derivadas de factores externos o imprevisibles, sin responsabilidad directa de las partes contratantes.	1. Reprocesos. 2. Retrasos en el cronograma de ejecución.	3	3	6	Riesgo alto	Contratista	Inspección continua a los servicios, lo cual permita cumplir con el objeto contractual de acuerdo con los parámetros técnicos definidos.	2	3	5	Riesgo medio	SI	Contratista	31/01/2026 Inicio del contrato	30/06/2026 Terminación del plazo del contrato	Informes de avance	Permanente
6	No obtención del objeto del contrato o de los productos esperados como consecuencia de la existencia de inadecuados procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnología, equipos humanos o técnicos sin que las mismas sean imputables a las partes	Específico	Externo	4. Ejecución	Riesgos Operacionales	Fallas en la entrega de los resultados contractuales debido a deficiencias estructurales o técnicas no atribuibles a las partes contratantes.	1. Reprocesos. 2. Retrasos en el cronograma de ejecución.	3	3	7	Riesgo alto	Contratista	Elaboración de planes de contingencia y continuidad que permita garantizar la continuidad del servicio y el cumplimiento del objeto contractual, así sea necesario un mayor tiempo en ejecución.	2	2	6	Riesgo alto	SI	Contratista	31/01/2026 Inicio del contrato	30/06/2026 Terminación del plazo del contrato	Informes de avance	Permanente

## Matriz de Riesgos Previsibles

**Número de Estudio Previo:** 40897

**Objeto:** Adquirir boletas para activar la estrategia de formación de públicos en la ciudad de Medellín desde el enfoque de Museos,

**Diligenció:** Danilo Diaz Agudelo

Riesgo bajo: 2,3 y 4
  Riesgo medio: 5
  Riesgo alto: 6 y 7
  Riesgo extremo: 8,9 y 10

N°	Nombre del riesgo	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
7	El proveedor no entrega los bienes y/o servicios de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas en los documentos del proceso.	Específico	Interno	4. Ejecución	Riesgos Operacionales	Se refiere a la entrega por parte del contratista de bienes y/o servicios con especificaciones técnicas que no cumplen o cumplen parcialmente con lo requerido en los documentos del proceso y que no son adecuados para satisfacer la necesidad, carencia o demanda.	1. Los bienes o el servicio no cumpla con el objeto del contrato. 2. Mayor onerosidad. 3. Insatisfacción de las partes interesadas. 4. Resultados no confiables. 5. El proveedor no entrega los bienes y/o servicios de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas en los documentos del proceso.	3	2	5	Riesgo medio	Contratista	Adecuar los valores de tiempo y costos para lograr los objetivos de la contratación. Asegurar que se tiene el conocimiento técnico adecuado para la definición del alcance Describir el producto o servicio de una manera tangible y sin ambigüedades. Desarrollar una planeación del proyecto en el nivel detalle apropiado. Asegurar la documentación de la planeación Pedir a los proveedores que expliquen su comprensión de los requisitos y entregables del contrato.	2	2	4	Riesgo bajo	SI	Contratista	31/01/2026 Inicio del contrato	30/06/2026 Terminación del plazo del contrato	Informes de entrega	Permanente

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual,

Nombre: Luisa Fernanda Agudelo  
Técnico

Nombre: Claudia Natalia Restrepo  
Logístico

Nombre: Tahyra Manuela Usuga López  
Jurídico